



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
0084/2019  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del 08 de noviembre de 2019, con fundamento en los artículos 72 numeral 1, fracciones VI, VII y VIII, 73 numeral 1, fracción I y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA derivada de la Solicitud 10-69-2019 para la “ADQUISICIÓN DE MONTEN Y CUADRADO PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”, con cargo a RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL DEL EJERCICIO 2019, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el 31 de julio de 2019 publicó la CONVOCATORIA a participar en la Licitación Pública Local LPL 0338/2019 Sin Concurrencia del Comité, denominada “ADQUISICIÓN DE MONTEN Y CUADRADO PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL” de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el 05 de agosto de 2019 una JUNTA ACLARATORIA, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado “Aclaraciones”; así mismo, el 12 de agosto de 2019 se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”, presentándose 01 propuesta del proveedor FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS S.A. DE C.V., por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

SEGUNDO. - Como consecuencia de la señalado en el antecedente PRIMERO, el 13 de agosto de 2019 se publicó la CONVOCATORIA a participar en la Licitación Pública Local LPL 0652/2019 Sin Concurrencia del Comité, denominada “ADQUISICIÓN DE MONTEN Y CUADRADO PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL” de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el 16 de agosto de 2019 una JUNTA ACLARATORIA, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado “Aclaraciones”; así mismo, el 19 de agosto de 2019 se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”, presentándose 01 propuesta del proveedor PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

Por lo que, una vez realizados los anteriores señalamientos y fundamentos, se emite la siguiente:

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con la evaluación de la propuesta y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente, el proveedor PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, de conformidad con lo siguiente:

| Proveedor: |          |                  | PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.                                                                                                       |                 |              |
|------------|----------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| Progresivo | Cantidad | Unidad de Medida | Artículo                                                                                                                                                     | Precio Unitario | Importe      |
| 01         | 60       | TRAMOS           | MONTEN POLÍN PINTADO PERALTE 6" PATIN 2" CAL 14 DE LONGITUD DE 6 METROS MARCA DEACERO GARANTIA DE 12 MESES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA | \$ 490.84       | \$ 29,450.40 |
| 02         | 35       | TRAMOS           | CUADRADO 5/8" TRAMO DE 6.10 METROS MARCA DEACERO GARANTIA DE 12 MESES Y DEMAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA                                      | \$ 192.94       | \$ 6,752.90  |
| Subtotal   |          |                  |                                                                                                                                                              |                 | \$ 36,203.30 |
| I.V.A.     |          |                  |                                                                                                                                                              |                 | \$ 5,792.53  |
| Total      |          |                  |                                                                                                                                                              |                 | \$ 41,995.83 |

Con fundamento en el en los artículos 72 numeral 1, fracción VII y 73 numeral 1, fracción I de la Ley, se adjudica el contrato al proveedor: PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. por un monto total, IVA incluido, de \$ 41,995.83

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0084/2019 Sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
0084/2019  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

(Cuarenta y un mil novecientos noventa y cinco pesos 83/100 M.N.), referentes a los progresivos 01 y 02; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento” por lo que con esta notificación de acta de adjudicación directa las obligaciones derivadas de esta serán exigibles.

II.- Para efectos de notificación personal, el contenido de la presente acta se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del proveedor enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerla llegar mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por este en su propuesta o de que lo cite para tal fin.

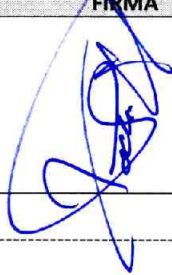
III.- Se señala el 13 de noviembre del año 2019 a partir de las 12:00 horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Esta acta de adjudicación directa consta de 02 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

| NOMBRE                                | CARGO                               | FIRMA                                                                                 |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Luis Arturo López Sahagún        | Director General de Abastecimientos |   |
| Lic. Verónica Dolores Carranza García | Directora de Adquisiciones          |  |
| Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez | Comprador                           |  |

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

| NOMBRE                                    | CARGO                                                                            | FIRMA                                                                                 |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| M.V.Z. Xóchitl Patricia González Barragán | Coordinador de Desarrollo Rural de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales |  |

----- FIN DE ACTA -----